



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO / CONTRALORIA GENERAL

C I R C U L A R Número 001/2013

C.C. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS
C. RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
C. DIRECTOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
P R E S E N T E .

Con motivo del inicio del ciclo escolar 2013-B el próximo 19 de agosto, con fundamento en lo establecido en los artículos 110 y 112 del Estatuto General, 48 y 49 del Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara y 37 del Estatuto de Personal Académico, esta Contraloría General, por conducto del personal de las Contralorías de Centro y Sistemas llevará a cabo la verificación de asistencia a labores académicas del personal docente adscrito a la dependencia a su cargo.

Por lo anterior agradeceré su apoyo para que proporcionen al Contralor del Centro o Sistema y demás personal que intervenga en la práctica de la verificación, copia de la programación de clases a impartir, correspondiente al día antes mencionado, así como de las listas de asistencia respectivas y todos los demás elementos que faciliten el trabajo a realizar.

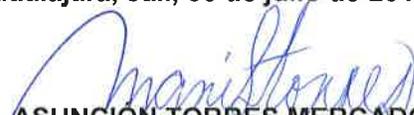
En el caso del Sistema de Universidad Virtual, la verificación del cumplimiento de las labores académicas se realizará en los registros de control de trabajo, con que cuenta la plataforma tecnológica correspondiente.

En concordancia con lo establecido en los artículos 134 y 135 de la Ley Federal del Trabajo y de conformidad a lo que señala la norma 1.6 del presupuesto de ingresos y egresos 2013 de la Universidad de Guadalajara, la cual establece que cuando un miembro del personal académico falte al desempeño de sus labores sin causa justificada, deberá tramitarse el descuento correspondiente.

Agradezco de antemano su atención a la presente y aprovecho para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jal., 30 de julio de 2013


MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO
CONTRALOR GENERAL

C.c.p. Mtro. Izcoatl Tonatiuh Bravo Padilla. Rector General.- Presente.-
C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro.- Vicerrector Ejecutivo.- Presente.-
C.c.p. Mtro. José Alfredo Peña Ramos.- Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.- Presente.-
C.c.p. Archivo.